



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 27 de diciembre de 2013

NÚM. 41

**COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA SRA. D.^a CORO GAÍNZA AZNÁREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2013

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implementar, para el año 2014, un programa de incentivación de consumo de productos culturales en sus múltiples soportes, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manu Ayerdi Olaizola y D. Patxi Leuza García.
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 52 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implementar, para el año 2014, un programa de incentivación de consumo de productos culturales en sus múltiples soportes, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manu Ayerdi Olaizola y D. Patxi Leuza García.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Buenos días de nuevo. Se abre la sesión de la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones institucionales, con una moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implementar, para el año 2014, un programa de incentivación de consumo de productos culturales en sus múltiples soportes. La moción ha sido presentada por el señor Leuza. Cuando quiera, tiene la palabra.

SR. LEUZA GARCÍA: *Eskerrik asko, Presidenta anderea. Señoras y señores Parlamentarios, buenos días. Egun on guztioi. Es un placer estar de nuevo en esta Comisión.*

A día de hoy, es evidente el descenso, de la participación y el consumo cultural por parte de la ciudadanía de los últimos años. En los datos registrados, lo más preocupante quizá sea la recaudación, no tanto las actividades, digamos, pero está claro la recaudación ha bajado. Incluso este Parlamento, el día 3 de diciembre, para la celebración del concierto, trae escolanías y cosas más bien gratuitas que de pagar. Eso está pasando en relación con casi toda la cultura.

Esta moción tiene por objeto la puesta en marcha de un programa de incentivo cultural que contribuya a la reactivación del consumo de productos culturales. Los diferentes estudios e informes evidencian con absoluta claridad el impacto negativo que la crisis económica está teniendo en la cultura. Como ya reflejo en la exposición de motivos, una encuesta del Eurobarómetro llevada a cabo entre abril y mayo de 2013 en los países del espacio europeo arroja datos de niveles dispares de participación y consumo cultural entre los países del norte y del sur de la Unión Europea. El cotejo de los datos de esta encuesta con su edición anterior, que data de 2007, cuando la crisis aún no se había dejado sentir en los mercados, muestra que se da un descenso pronunciado en la participación y consumo cultural en aquellos países que más expuestos han quedado a la crisis.

Entre los factores que intervienen directamente en el comportamiento de los indicadores analizados se encuentran los niveles de educación y de renta de la ciudadanía, además de la irrupción de las nuevas tecnologías, lo que ha supuesto un

cambio drástico en los hábitos, usos y formatos del consumo cultural por parte de la ciudadanía.

Este y otros estudios e informes –el Anuario de 2013 de la SGAE, sin ir más lejos– muestran con absoluta claridad el impacto que la crisis económica está teniendo en la cultura. Además, la tendencia negativa continua y elementos, no sabemos ya si coyunturales o estructurales, como el descenso de la financiación pública y las caídas de los niveles de renta de los ciudadanos, unido a los cambios de paradigma tecnológico y de hábitos respecto a las artes, la cultura y el ocio, parecen indicar que tal tendencia no se modificará en los próximos años. Si a esa situación se añade el encarecimiento de los bienes y servicios culturales, muchos de los cuales experimentaron, a partir del 1 de septiembre de 2012, un incremento del 8 por ciento al 21 por ciento del tipo impositivo de IVA, las perspectivas de recuperación a corto plazo se alejan, poniendo en situación de grave crisis el desarrollo artístico y cultural de la ciudadanía y el propio sector de agentes artísticos y culturales.

En este sentido, en el momento y situación actuales, son más necesarias que nunca iniciativas orientadas a la dinamización del mercado de la producción artística y cultural por medio de la incentivación del consumo de dichos productos culturales en nuestra Comunidad Foral. Es cierto que anteriormente se ha hecho en Navarra, y bien sea por lo farragoso del procedimiento o por cualquier otra razón, la verdad es que no ha funcionado como todos hubiésemos deseado. Pero yo creo que hay que retomar la idea del bono cultura, considerando como fundamental facilitar y simplificar en lo posible los mecanismos, eliminando cierta burocracia para lograr una figura lo más cómoda, fácil y accesible posible.

A modo de ejemplo, la Diputación vizcaína ha puesto a la venta el pasado 16 de diciembre la Bizkaiko Kultur Txartela, un vale que permitirá descuentos de entre el 20 y el 40 por ciento en la compra de productos culturales como libros, discos y películas. Los ciudadanos podrán adquirir los tres tipos de tarjeta por veinticuatro, veintiocho y treinta y dos euros para comprar productos culturales por valor de cuarenta euros a través de un procedimiento sencillo y cómodo. El bono se puede adquirir a través de los cajeros automáticos de las entidades financieras con las que se firme el convenio, y el descuento o ahorro se aplicará directamente en el momento de la compra, sin requerir gestiones posteriores de reembolso para la ciudadanía.

Con esta tarjeta se obtienen rebajas en libros, excepto los de texto, estudio y profesionales, música en cualquier soporte y también entradas para conciertos, películas y entradas de cine, entradas

para espectáculos en vivo y entradas para visitar museos. Del programa quedan excluidos los artículos de papelería, equipos, software y consumibles de informática y electrónica, juegos y videojuegos. Insisto en que esto es únicamente un ejemplo de cómo se puede utilizar.

Para nosotros, si se quiere de verdad conseguir la eficiencia del bono cultura, es fundamental dar con una forma sencilla de adquirir los bonos y de utilizarlos en lo que uno mejor quiera. De la misma forma, consideramos que la figura del bono cultura tiene que ser aplicable y abarcar la más amplia gama posible de productos considerados culturales. Para ello, para que los establecimientos se adhieran al programa, el Gobierno debería ofrecer un mecanismo que sea interesante para la ciudadanía, que funcione de forma que resulte también de interés para los comercios, establecimientos y museos.

¿Por qué la moción insta al Gobierno de Navarra a implementarlo durante 2014? La respuesta es muy sencilla, para que no haya la posibilidad de que nos digan que no tienen tiempo, para que el Gobierno cuente con el margen para su aprobación y puesta en marcha en el momento que le parezca más oportuno a lo largo del próximo año.

¿Por qué doscientos mil euros? Si es más, lo recibiremos con mucha alegría, y ya no digo nada el sector. Sabemos que esta cantidad no va a solucionar los problemas del sector cultural y de la creatividad en Navarra, pero al menos supondrá un gesto y un pequeño impulso para un sector que se calcula que desde el inicio de la crisis ha experimentado la pérdida de en torno a dos mil puestos de trabajo.

Por último, quiero recordar que Navarra tiene la competencia exclusiva en materia de cultura y el Gobierno de Navarra tiene la responsabilidad de velar por la conservación, creación y difusión de la cultura. En este sentido, hay que insistir en que en el difícil momento actual son más necesarias que nunca iniciativas orientadas a la dinamización del mercado de la producción artística y cultural, como ya se ha hecho con anterioridad por medio de la incentivación del consumo de los productos culturales en Navarra. Nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señor Leuza. Una vez expuestos los motivos, vamos a abrir un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor? Cuando quiera, tiene la palabra la señora Arraiza.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señora Presidenta. Mila esker, Presidenta anderea. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, egun on denoi. Permítanme que les felicite las navidades, las pascuas, las fiestas, que cada uno

escoja lo que prefiera, y, desde luego, quiero felicitarles a todos la entrada en el nuevo año y que entremos todos con talento y creatividad. Urte berri on.

Mi grupo parlamentario va a apoyar esta propuesta que nos ha traído el señor Leuza, reconociendo que comprendemos el hecho de que señalen una cantidad económica, aunque seríamos partidarios en este momento de no insistir demasiado en las cantidades económicas porque, como usted ha dicho, quizás debiera ser una cantidad superior; pero sí que nos parece importante el diseño de una estrategia que, en cualquier caso, en la pasada legislatura por parte de nuestro grupo parlamentario también se presentó como iniciativa. En aquella ocasión, iba ligada al segmento de población juvenil, y, por diversos avatares, no tuvo la acogida por parte del Gobierno que estaba en el ánimo y en el espíritu de la moción que presentó nuestro grupo.

Como usted bien ha indicado, señor Leuza, esta iniciativa la ha puesto en marcha ahora la Diputación de Bizkaia porque el Gobierno Vasco la ha eliminado. Era una iniciativa presentada por el Partido Socialista de Euskadi cuando gobernaba en el País Vasco, que tuvo, además, un éxito importante y que, sin embargo, eliminaron. En este momento, la Diputación de Bizkaia la quiere implantar para dos periodos de tiempo concretos: uno, este que tiene que ver con las navidades y demás y otro, en mayo.

Lo cierto es que hay algunas noticias que, indudablemente, llenan de cierta alegría y satisfacción, como veíamos hace poco en un medio de comunicación local: hay un ámbito en Pamplona que se está llenando de pequeñas librerías. Además, son negocios que tienen algún aditamento especial, como esa librería café, que de alguna manera indican que sí que puede haber un poso o sí que puede haber gente que esté interesada en que el ámbito de la cultura impregne las calles e impregne la actividad económica y la actividad social. Es una calle en la que también hay una hermosísima librería dedicada al sector infantil y juvenil, francamente bonita, no solamente por lo que vende, sino por lo que expresa con su venta.

Sabemos que, indudablemente, las expresiones tanto artísticas como culturales están cambiando. No podemos estar solo pensando en un formato cultural clásico o al uso; tenemos que estar abiertos a las nuevas tendencias que existen, y todo esto tiene que partir, desde luego, desde la propia ciudadanía, pero con un apoyo de las instituciones públicas porque esto, además de crear cultura y de hacer más rica a la sociedad, incentiva, cómo no, la economía, nuevas formas de encontrar un puesto de trabajo, de abrirse y de consolidar una recuperación que quizás pueda venir desde muy diver-

esos ámbitos. Por tanto, solamente encontramos elementos positivos para poder apoyar una iniciativa de este tipo.

Hace pocos días también algunos cines de Pamplona decidieron hacer que los precios fueran menos y las salas se llenaron. Y aunque, evidentemente, los medios tecnológicos y las nuevas tecnologías hacen que cambien los formatos y que todos debamos ir adaptándonos, también los creadores, también los distribuidores; es indudable que los precios tan altísimos que tiene muchas veces la cultura hacen que esta sea, y más en estas épocas de crisis, inaccesible para muchas personas.

Por tanto, cualquier iniciativa que vaya a redundar en un mayor uso y disfrute de la cultura, en una promoción de la cultura, en una incentivación de la cultura y, en este caso, además, en una incentivación y en una consolidación de negocios, del comercio, de la actividad cultural y de la actividad económica, nos parece que tiene que ser bien recibida. Es por eso por lo que nuestro grupo va a apoyar esta moción. Muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Arraiza. Tiene la palabra la señora Aranoa. Cuando quiera.

SRA. ARANOASTIGARRAGA: Eskerrik asko, Presidenta anderea. Nuestro grupo se va a abstener. Se va a abstener porque aunque la defensa ha sido clarificadora, al texto de la moción le falta concreción y es muy ambiguo. Lo que ha explicado posteriormente no se refleja en el texto de la moción para nada. Eso por un lado.

Por otro lado, creo que deberíamos ser bastante más cuidadosos con las palabras que elegimos para definir, sobre todo cuando estamos hablando de cultura. En esta moción se habla de cultura en términos únicamente economicistas, se habla de consumo de productos culturales, entonces, me gustaría saber qué entienden los proponentes por productos culturales, producto cultural. En nuestra opinión, los términos consumo y cultura son casi antagónicos porque la cultura no se consume. Cuando yo estoy leyendo Ana Karenina no estoy consumiendo o cuando estoy delante de un cuadro de Velázquez no estoy consumiendo, en el sentido de cómo consumo una Coca-Cola. O cuando vamos a un seminario sobre realismo mágico en el que el ponente sea García Márquez, ¿eso es consumo? ¿Eso es un producto cultural? Me parece que le falta mucha concreción a la moción.

También me parece que el lenguaje es peligroso y hasta cierto punto es una trampa, porque todo aquello que no se puede medir o cuantificar parece que no existe. La cultura no es un consumo de productos culturales, parece que estamos hablando de productos financieros, y si tratamos la cultura de esa manera, como un producto de consumo,

la estamos reduciendo a algo prescindible, que es lo que está pasando con la cultura. Podemos prescindir del consumo de alcohol o de salir a cenar, y pienso que estamos como estamos por el tratamiento que le damos a la cultura. Si la convertimos en algo prescindible, estamos abriendo la puerta a todos los recortes y a todo lo que nos está cayendo. Por eso, me gustaría aclarar algunos términos: si podéis, a qué os referís con productos, y luego, así y todo, creo que nos abstendremos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Muchas gracias, señora Aranoa. Señor Longás, tiene la palabra. Vamos a ver, no estoy prejuzgando nada. Correspondo, creo, a su postura y...

SR. LONGÁS GARCÍA: Está prejuzgando mi posición. Estábamos en el turno a favor, si no me equivoco, y me está dando la palabra sin que yo la haya pedido.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): Disculpe. Señora Zarranz, ¿está a favor o en contra? Disculpe, señor Longás. ¿Señor Mauleón? Tiene la palabra.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Egun on guztiei, buenos días a todos y a todas de nuevo. Nosotros estamos a favor de la moción, fundamentalmente porque entendemos que vamos a decir que se puede ser siempre más preciso con las palabras, pero, obviamente, cuando vamos a un espectáculo de teatro en el que se paga una entrada, cuando compras un libro o cuando pagas una entrada de cine, estás ejerciendo una acción de consumo, más allá de que en este caso sea en el ámbito cultural. En todo caso, nosotros entendemos que se ha explicado mejor hoy que lo que es la propia moción en el sentido de que ya hay experiencias, efectivamente, de bonos culturales, de incentivar que la ciudadanía asista a actividades culturales de todo tipo. Habrá algunas que sean gratuitas y que, obviamente, no se puedan denominar como consumo, pero habrá otras que exijan un precio y que, lógicamente, van a tener un coste y eso, querámoslo o no, es consumir.

La cuestión de fondo de la moción, para mí, es que probablemente es una moción con muy buena voluntad, y nosotros estamos de acuerdo con que hay que incentivar este tipo de cosas, pero ya hemos hablado, y el proponente también estará de acuerdo, de cuáles están siendo los graves problemas de la cultura no solo en Navarra, sino en el conjunto del Estado. De una parte, es el abusivo IVA que se impuso esta legislatura por parte del Partido Popular y los efectos perniciosos que está teniendo en todo el sector cultural, sea la música, sea el teatro, sea el cine, sea cualquier tipo de ámbito de la cultura. Y el otro gran drama es la política cultural del Gobierno de Navarra y los brutales recortes que han hecho que sea el Depar-

tamento de Cultura el más recortado del conjunto del presupuesto y que, además, estemos hoy en prácticamente un 0,7 por ciento del presupuesto en el ámbito de la acción cultural cuando el compromiso de Unión del Pueblo Navarro en su programa electoral era llegar en esta legislatura al 1,5 por ciento del presupuesto cultural, como ya hemos dicho muchas veces.

Hace poco –ya lo ha mencionado el proponente– se llegó a publicar en un periódico navarro que había una estimación de la pérdida de dos mil empleos en el sector cultural, lo cual es una auténtica barbaridad para una comunidad como Navarra y, por tanto, todo lo que sea ayudar a que se incentive la actividad cultural y, dentro de la actividad cultural, la actividad económica a ella asociada, nos parecerá correcto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gáinza Aznárez): Muchas gracias, señor Mauleón. Tiene la palabra el señor Sayas.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidenta. Más allá del contenido de esta moción y de que se pueda discutir acerca de si este producto puede ayudar o no al consumo de cultura, yo creo que estamos en un debate más propio del ámbito del debate presupuestario. Como hace poco vinieron los presupuestos a esta Cámara y no se permitió que siguieran adelante y que, por tanto, pudiéramos debatir acerca de qué partidas se incorporaban y, por ello, de qué partidas se debía dinero, porque para incorporar partidas es necesario detracer de otras, yo creo que no corresponde a esta Comisión aumentar una partida que no tiene contrapartida. Por tanto, no haber dejado pasar el presupuesto, que era el momento para debatir esta y otras cuestiones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gáinza Aznárez): Muchas gracias, señor Sayas. Disculpe, por favor, señor Longás, ahora sí tiene la palabra.

SR. LONGÁS GARCÍA: Señora Presidenta, no hay nada que disculpar, no se preocupe. Intervengo en este turno, aunque nos vamos a abstener, porque no nos convencen los términos de la moción. Lo que pasa, señor Sayas, es que este año ya mandaron un proyecto de ley para aprobar no sé cuántos millones de euros para el Canal de Navarra. Es que es un argumento tan manido, tan tosco, que desdice del nivel que cabe esperar en un Parlamento en cuanto a las argumentaciones. Si son capaces de mandar un proyecto de ley para aprobar un plan plurianual de nueve millones al año para el Canal de Navarra, ¿no pueden mandar para esto y para el colegio de Sarriguren y para lo que sea menester? Pues claro que sí. Y, además, en mucho de esto, no se preocupe, que tendrán nuestro apoyo. No se preocupe.

Yo voy a empezar con un ejemplo, porque se ha mencionado aquí el caso de los cines: bajan los precios considerablemente y la asistencia aumenta en una proporción mayor; con lo cual los ingresos de los cines aumentan. Es una decisión empresarial. ¿Qué ocurre? Que aquí se propone que sea el Gobierno de Navarra el que subvencione eso. Cada palo que aguante su vela. Si los cines tienen una política de precios que, además, es probablemente miope, porque los costes fijos son muy altos, simplemente por eso, como es miope –no es que sean altos, es que son constantes, no dependen mucho de la asistencia–, en ese sentido, que sean los agentes privados los que tomen sus decisiones de precios.

Lo que hay detrás de esto es decir: bueno, si habilitamos una partida presupuestaria y subvencionamos libros, discos y entradas de cine, ¿se va a consumir más? Porque una cosa es que se consuma la partida presupuestaria y otra que eso se traduzca en un mayor consumo de esos productos. Y la experiencia dice que no, que el coste presupuestario va en la mayor parte de los casos a personas que habrían hecho esas compras en cualquier caso. Con lo cual ¿qué estamos haciendo? Subvencionar el consumo, que es una mala cosa en términos generales. No es un buen criterio de política económica subvencionar el consumo porque normalmente se traduce en el mantenimiento de precios altos. Que se tomen decisiones empresariales. Que se tomen decisiones porque, además, eso es como cuando se subvencionaban plasmas. ¿A quién beneficiaba? A los comerciantes y a los fabricantes de plasmas. Pero ¿tenía algún efecto más? Quiero decir que si se pretende proteger la industria cultural habrá que empezar por ver las políticas en cuanto a edición de libros, por ejemplo. Si se quiere ver la cuestión del cine, habrá que incidir en políticas cinematográficas, de producción, etcétera.

Se dice que Navarra tiene competencia plena. Claro, pero no la tiene en IVA. Igual la parte gorda del problema está ahí. ¿Aquí se consumen menos productos culturales? Claro que se consume menos porque está muy ligado al nivel de renta. Con una caída de la renta real de la ciudadanía, unos niveles de precarización brutales, el mercado de trabajo, etcétera, es lo primero de lo que se prescinde. Lo último es la alimentación y la hipoteca. Quiero decir que son cosas lógicas. La producción no se va a dinamizar dinamizando el consumo, ese es un error de concepto, en primer lugar. Y, en segundo lugar, tampoco se va a dinamizar necesariamente la producción cultural en Navarra, con lo cual lo más probable es que nos limitemos a tirar doscientos mil euros.

¿Acuerdos con el sector? Se puede llegar a acuerdos para que mantengan precios más bajos o

a través de otro tipo de facilidades, ahora, si se van a destinar doscientos mil euros a bienes culturales en cualquier soporte, prefiero que se incrementen las partidas de adquisiciones de las bibliotecas públicas a que se subvencione directamente el consumo, cuando lo que cabe prever es que eso no genere más consumo sino simplemente que personas que habrían realizado ese consumo igualmente lo vean subvencionado. Por esa razón nos vamos a abstener. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Longás. A continuación, tiene la palabra la señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Nosotros vamos a votar en contra por varios motivos. El primero es que precisamente estamos ahora preparando enmiendas para la ley de mecenazgo del Gobierno de Navarra y quizás en esa ley de mecenazgo es en la que debería encuadrarse esa incentivación del consumo o ese tomar medidas para que la cultura tenga un rebrote o por lo menos no se quede paralizada. Nosotros pensamos que, desde luego, donde hay que trabajar en estos momentos, tal y como están los plazos, es en esa ley del mecenazgo.*

También es verdad que creemos que esto es más una solución coyuntural, pan para hoy y hambre para mañana. Por poner un ejemplo, imaginemos que con esos doscientos mil euros se subvencionan las entradas de cine, el ejemplo que estamos manejando todos. Durante un tiempo se podrán poner entradas de cine a un euro y los cines probablemente se llenarán, pero cuando las entradas de cine vuelvan a ser a ocho euros, el producto vuelve a ser demasiado caro para lo que la gente está dispuesta a consumir. ¿Es eso una solución al problema de la cultura? ¿Es eso una solución al problema de las salas vacías? Nosotros creemos que no. Creemos que esa es una manera, como digo, de poner un parche puntual de doscientos mil euros, y esos doscientos mil euros igual estarían mejor destinados a cualquier otro tipo de acción cultural, por ejemplo, de las organizadas por las asociaciones y organizaciones culturales que hay en Navarra, a las que les vendría este dinero bastante bien, por así decirlo.

En cuanto al aumento del IVA, nosotros lo hemos dicho muchas veces, no es una medida que nos haya gustado, y esperamos que se pueda bajar cuanto antes, pero también es cierto que la subida del IVA no es la que provoca esos precios exagerados en algunas situaciones. Si la entrada del cine costara dos euros, una subida del 8 al 21 por ciento no supondría tanto como si la entrada del cine cuesta ocho o nueve euros, como cuesta ahora.

En cualquier caso, aunque entendemos la intención del señor Leuza, en este caso, y creemos

que, efectivamente, hay que incentivar la cultura, nosotros no creemos que esta cuestión sea la que deba llevarse a cabo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Señor Leuza, tiene su turno de réplica. Cuando quiera.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. La verdad es que me ha sorprendido un poco. No me ha sorprendido nada por parte de UPN, yo entendía que iba a decir eso y, además, estaba completamente convencido de que iba a hablar de los presupuestos. ¿El 70 o el 80 por ciento se ha reducido el gasto de cultura? ¿Por qué no se aplica el presupuesto y se gasta lo que está desde 2012? No lo entiendo. Las partidas están ahí y no se gastan. Pero ya le digo que usted no me ha sorprendido.*

Los demás, no lo sé. Igual la señora Aranoa, cuando va a un museo, en ese museo tienen una máquina de hacer dinero con la que pagan a los empleados, la seguridad y todo. ¿Eso no es consumir? Si usted va al Prado o al Museo de Navarra a ver cualquier cosa, la gente que está trabajando ahí, no cobra, ¿no? Estás consumiendo, a lo mejor no estás pagando. Igual me estáis hablando realmente ya no de esto, sino de la subvención. Igual no se ha entendido muy bien lo que era la moción, pero yo estaba hablando de hacer un pago compartido; usted habla más de subvencionar. Todo que sea subvencionado y pagado por el Estado. Si voy a ver hoy una charla, alguien está pagando al ponente, no lo sé, o igual es un tío que no cobra nada, o una mujer. Pero, desde luego, seguramente estará cobrando. Si usted no paga nada, quiere decir que el Gobierno, el Ayuntamiento de turno o quien sea lo está pagando. Esta moción, aparte de incentivar el consumo, era también para compartir los gastos. Ya le digo que no hay nada que sea gratis, todo tiene un coste; era compartirlo, era que la gente vaya un poquitín más y que se comparta.

En ninguna parte de la moción instaba a que la contrapartida de este gasto fuera en contra de los libros de las bibliotecas, en ningún momento. Yo también prefiero que haya gastos para las bibliotecas, pero eso me parece un poco demagogo, me parece buscar excusas para abstenerse, no sé por qué. Igual estaba mal explicado en la exposición de motivos, no lo sé, pero en la exposición de motivos no se pone todo, se guarda para después exponerlo en Comisión. Yo no lo entiendo, pero eso es lo que hay. Lo único que sé es que no va a salir y, desde luego, el consumo no era para que el cine me salga a un euro, eso es una forma de interpretarlo que, desde luego, no es la que yo estoy exponiendo. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Gaínza Aznárez): *Muchas gracias, señor Leuza. A continuación,*

vamos a pasar a votación. ¿Votos a favor? 4. ¿Votos en contra? 7. ¿Abstenciones? 4. Con lo cual la moción no ha prosperado.

No habiendo más asuntos que tratar, me van a permitir, señorías, desearles una feliz Nochevieja,

una buena entrada en el 2014 y desearles que pasen buenos días. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Eskerrik asko.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 21 MINUTOS.)
